

## La preparación del director de Secundaria Básica para prevenir las incidencias de hechos.



Segura-Elias, Misleidy; Pérez-Reyes, María Esther; Zaragoza-Serralde, Idalia

**Misleidy Segura-Elias**

misleidy@ve.ca.rimed.cu

Ministerio de Educación, Municipio de Venezuela,  
Ciego de Ávila., Cuba

**María Esther Pérez-Reyes**

mprezreyes1964@gmail.com

Servicios Educativos Integrados Estado de México,  
México., México

**Idalia Zaragoza-Serralde**

ida.zarase@gmail.com

Servicios Educativos Integrados Estado de México,  
México., México

### Educación y sociedad

Universidad de Ciego de Ávila, Cuba

ISSN: 1811-9034

Periodicidad: Cuatrimestral

vol. 22, núm. 1, 2024

edusoc@unica.cu

Recepción: 13 Septiembre 2023

Aprobación: 18 Enero 2024

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/762/7624845004/>

**Resumen:** El director de escuela tiene la alta responsabilidad de dirigir el trabajo preventivo a partir de concebir y desarrollar acciones que permitan sistematizar el trabajo conjunto con los organismos y organizaciones, la atención individualizada a los educandos y sus familias, perfeccionar el funcionamiento del Consejo de Escuela y fortalecer la labor del Grupo de Trabajo Preventivo institucional. El objetivo del presente artículo es proponer una estrategia de capacitación para la preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar. Se utilizó la investigación aplicada con la finalidad de prevenir hechos de incidencias en el ámbito escolar por los directivos y mejorar la calidad educativa. En su desarrollo se emplearon diversos métodos del nivel teórico: histórico-lógico, analítico-sintético, el enfoque de sistema y del nivel empírico: entrevista, análisis de documento y la triangulación, así como el análisis porcentual como procesamiento matemático.

**Palabras clave:** ámbito escolar, incidencias de hechos, preparación del director, prevención.

**Abstract:** The school director has the high responsibility of directing the preventive work starting from to conceive and to develop actions that allow to systematize the combined work with the organisms and organizations, the attention individualized to the students and his families, to perfect the operation of the Council of School and to strengthen the work of the Group of institutional Preventive Work. The objective of the present article is to propose a training strategy for the preparation of the director of the Basic Secondary educational level in the prevention of incidences of facts in the school environment. The investigation was used applied with the purpose of to prevent made of incidences in the school environment for the directive and to improve the educational quality. In their development, diverse methods of the theoretical level were used: historical-logical, analytic-synthetic, the system focus and of the empiric level: he/she interviews, document analysis and the triangulation, as well as the percentage analysis as mathematical prosecution.

**Keywords:** school environment, incidences of facts, the director's preparation, prevention.

## INTRODUCCIÓN

La educación debe ser un bien para todos, derecho esencial de las personas, indicador básico de calidad de vida y factor de cohesión, equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión social, si se fundamenta en el respeto a las diferencias de cada individuo, si evita la exclusión y pondera la condición de persona por encima de limitaciones, ventajas o desventajas.

En la Ley 156/2022 “Código de las Familias” aprobada en Referendo Popular se expone que:

A las niñas, los niños y los adolescentes se les trata como sujetos de derecho, con posibilidad de su ejercicio..., sobre la base del respeto a su autonomía progresiva, en tanto son personas en formación, lo cual no hace más que respetar los postulados de la Convención de los Derechos del Niño que Cuba ha suscrito. Con ello se busca potenciar la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades, el ejercicio de sus derechos y la exigencia de deberes en la medida en que puedan formarse un juicio propio. (Ley 156 de 2022, p. 73)

En las Tesis y Resoluciones del primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975) sobre la formación de la Niñez y la Juventud se expresa: “la formación comunista de los niños y jóvenes sólo es posible mediante un elaborado sistema coherente, integral y único, en el que concurran todos los factores que tienen incidencia en ella” (Partido Comunista de Cuba, 1975, p.532). Este trabajo es rectorado por el Estado, a través de sus diversos organismos e instituciones.

El Ministerio de Educación tiene como responsabilidad la formación integral de las nuevas generaciones y en particular, garantizar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que cursan los diferentes niveles educativos, así como la protección a su integridad física, psicológica y moral en los centros educativos, motivo por el cual cualquier acto que constituya una violación de estas garantías se constituye en objeto prioritario de análisis, investigación y toma de decisiones.

La escuela es la institución social a la cual el Estado y el Partido le han encomendado la misión de conducir el proceso docente educativo, que conlleva a la formación y el desarrollo de las nuevas generaciones, por lo que ocupa un lugar principal dentro del conjunto de influencias que actúan en la formación de los adolescentes en nuestra sociedad. Todo lo anterior se sustenta, en la necesidad de continuar fortaleciendo el orden, la disciplina y la exigencia en cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VIII Congreso del PCC, así como los Objetivos aprobados.

La inspección, como método de control, supervisión y asesoramiento en la dirección de los procesos, asume la responsabilidad del trabajo con las incidencias, no como un registro de hechos, sino como un sistema de análisis, que permita revelar las causas que las propician y derivar de ello, las acciones de corrección en el lugar donde se producen y de prevención en el resto, que favorezca la percepción de riesgo y posibilite adoptar las medidas preventivas necesarias.

La RM 166/2018, Procedimiento general para la información, investigación y análisis de las incidencias que ocurren en el Sistema Nacional de Educación, expone que cuando se habla de incidencias se refiere a: “cualquier hecho que afecte material, física, psíquica, moral, académica y educativamente a los educandos” (Resolución ministerial 166 de 2018, p.5). Se considerarán las incidencias siempre que ocurran en la institución educativa o en actividades desarrolladas por estas o por algunos de los docentes y trabajadores de la institución, o formen parte de las actividades que estas realicen.

El director de escuela tiene la alta responsabilidad de dirigir el trabajo preventivo a partir de concebir y desarrollar desde las mismas acciones que permitan sistematizar el trabajo conjunto con los organismos y organizaciones, la atención individualizada a los educandos y sus familias, perfeccionar el funcionamiento del Consejo de Escuela y fortalecer la labor del Grupo de Trabajo Preventivo institucional.

Se revisaron tesis doctorales, artículos científicos e informes de investigación relacionados con la temática como son: García de Fez y Solbes (2016), González, Silva y Sepúlveda (2016), Herrera, Valiente y Grave de Peralta (2018), Méndez y Pupo Osorio(2018), Valiente, (2019), Torres (2020), Miranda, Barrios y Castro (2021), Cañizares, Quevedo y García, (2022) los que aportaron elementos generales sobre la preparación de

los directores escolares, los colectivos pedagógicos de grupos en el nivel de secundaria básica en Cuba, una concepción sistémica de la superación de los directores de secundaria básica y la integralidad del desempeño del director de la escuela secundaria básica inclusiva.

Diferentes autores abordaron resultados teóricos y prácticos que fundamentan la necesidad de buscar nuevas vías para prevenir el agravamiento de las indisciplinas en educandos, con un carácter interactivo y multifactorial, entre ellos se encuentran los trabajos de Castillo (2013); García (2018); Ferrer, Martín, y Suz (2019).

En la bibliografía consultada se carece de acciones para orientar, diseñar, organizar, ejecutar y evaluar la prevención de las incidencias de hechos en el ámbito escolar por parte de los directivos educacionales. De igual forma no se encontraron procedimientos para la preparación de estos directivos desde la Dirección Municipal de Educación.

En el período del 2019-2022 ocurrieron un número significativo de incidencias en el municipio Venezuela elevándose en un 75% (equivalente a 6 hechos más) con respecto a períodos anteriores que afectaron la integridad física y psíquica de los educandos como riñas, agresiones físicas, maltratos físicos y psicológicos en el ámbito escolar de los centros; con mayor énfasis en la Educación Secundaria Básica, además se apreciaron de manera sistemática hechos negativos que perturbaron el proceso pedagógico y motivaron insatisfacciones en la familia y la comunidad.

Ante lo expresado anteriormente surge la motivación para la realización de esta investigación que conlleva al siguiente problema científico: ¿cómo perfeccionar la preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el municipio Venezuela?, como objeto de la investigación se determinó: la preparación del director para la prevención de incidencias de hechos en el nivel educativo Secundaria Básica. En correspondencia con el objeto de la investigación como vía de solución al problema científico se precisa como objetivo: proponer una estrategia de capacitación que perfeccione la preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar en el municipio Venezuela.

Para la obtención de los resultados se emplearon diversos métodos del nivel teórico: histórico- lógico, analítico-sintético, el enfoque de sistema y del nivel empírico: entrevista, análisis de documento y la triangulación, así como el análisis porcentual como procesamiento matemático. Se utilizó la investigación aplicada con la finalidad de prevenir hechos de incidencias en el ámbito escolar por los directivos y mejorar la calidad educativa

La población de la investigación estuvo conformada por los cuatro directores del nivel educativo Secundaria Básica del municipio Venezuela que tienen a su cargo el logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando desde los 12 hasta los 15 años, poseen responsabilidad en las tareas de dirección, así como su disposición para la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar.

## DESARROLLO

### **Diagnóstico del nivel de preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar en el municipio Venezuela de la provincia de Ciego de Ávila**

La autora de la investigación para la realización del diagnóstico determinó cómo variable dependiente: la preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar, la que consiste en la asimilación de conocimientos y desarrollo de habilidades relacionados con este contenido, para la prevención de incidencias de hechos en el nivel educativo Secundaria Básica.

La evaluación de la variable se atuvo a la escala para medir el nivel de la preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar (anexo 1) desde esta herramienta se evaluó cada uno de los indicadores y la variable dependiente en su conjunto.

Los resultados de los métodos empleados permitieron determinar potencialidades y necesidades de la preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar, las que se analizan a continuación:

En los resultados del análisis de los documentos normativos (anexo 2) se pudo constatar que no se ofrecen los conocimientos y habilidades necesarios a los directores del nivel educativo Secundaria Básica para la prevención de las incidencias, no se ofrecen vías que permitan desarrollar un trabajo más diferenciado hacia las causas y condiciones que las generan. En los documentos confeccionados en las escuelas para la planificación, ejecución y control del trabajo no existen evidencias de que se atienda la prevención de incidencias.

Se aplicó una entrevista a los cuatro directores que conforman la muestra (anexo 3) con el objetivo de comprobar si han recibido alguna preparación en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar. Los resultados obtenidos con la aplicación de este instrumento se describen a continuación: los cuatro directores 100% consideran que es una necesidad prepararse para la prevención de las incidencias de hechos en el ámbito escolar ya que estas ocurren con frecuencia en las instituciones escolares.

El 100% destaca que tienen la responsabilidad de dirigir el trabajo preventivo para corregir de conjunto con su colectivo pedagógico las manifestaciones de conductas inadecuadas que afectan la integridad física y psíquica de los educandos, sin embargo, no dominan los contenidos y herramientas que le permitan proceder para preparar a sus subordinados para dirigir este proceso en las instituciones educativas.

Se puede observar en los resultados de esta entrevista, que la evaluación de los indicadores de la variable dependiente nivel de preparación es bajo, pues los cuatro directores, refieren tener insuficiente preparación para el diseñar, planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las acciones de prevención para evitar la incidencia de hechos que afectan la integridad física y psíquica de los educandos en el ámbito escolar de las instituciones educativas.

A partir de la evaluación de los resultados de los instrumentos aplicados y la triangulación de la información, se realizó el análisis de la categoría alcanzada en cada indicador de la variable dependiente preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar. Los indicadores están entre las categorías de medio y bajo, predominando la categoría bajo. Teniendo en cuenta los resultados de los indicadores y los criterios presentados, la variable dependiente alcanza la categoría de bajo.

A modo de resumen se puede informar que existen las siguientes:

#### Potencialidades:

- Motivación de los directores del nivel educativo Secundaria Básica para prepararse en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar.

#### Necesidades:

- Insuficientes conocimientos teórico-conceptuales para prevenir la incidencia de hechos en el ámbito escolar en el nivel educativo Secundaria Básica.
- Insuficientes habilidades de los directores del nivel para diseñar, planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar el trabajo de prevención en la práctica educativa.
- Es insuficiente el aprovechamiento de las vías de trabajo para prevenir la incidencia de hechos en el ámbito escolar.

Resulta evidente la necesidad de la preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar, para contribuir con el encargo social que se le ha asignado a este directivo.

## **Estrategia de capacitación que perfeccione la preparación del director de la Educación Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar**

De Armas, Lorence y Perdomo en “Características y diseño de los resultados científicos como aporte a la investigación educativa” (2003, p.17) plantean sobre la estrategia que “es una manera de planificar y dirigir acciones para alcanzar determinados objetivos de modo coherente, transformador y sistemático”. Castellanos (2002, p. 52), en su libro *Enseñanza y estrategias de aprendizaje autorregulado* la definen como plan diseñado deliberadamente con el objetivo de alcanzar una meta determinada, a través de un conjunto de acciones, que puede ser más o menos complejo y que se ejecuta de manera controlada”. La autora asume para su investigación esta definición, por considerar que es la que más se ajusta al trabajo que se realiza para la preparación del director del nivel educativo Secundaria Básica, teniendo en cuenta sus individualidades.

La estrategia es de capacitación, se asumen determinadas características de la misma según Barreiro, Guerrero y Rodríguez (1991):

- Carácter diferenciado de la enseñanza, basada en primer lugar en las necesidades de la entidad, los grupos y el cuadro, constituyen una opción real para la solución de los problemas de perfeccionamiento de la dirección.
- Utilización de enfoques, métodos y formas adecuadas, intercambio de experiencias en un proceso de desarrollo consciente de conocimientos, habilidades y valores. El método, la forma y el medio caracterizan el proceso.
- Carácter práctico, se trata de actuar, fundamentalmente, en las habilidades y actitudes para poner al cuadro en condiciones de trabajar con su colectivo.
- Trabajo en grupo, el cual potencia los resultados y el incremento de las ideas, tanto lógicas como creativas en el surgimiento de alternativas de solución a los problemas.
- Posibilidad constante de retroalimentación, asegura que los enfoques y métodos utilizados sean los más efectivos, ofrece la posibilidad de una continua autovaloración como elemento motivador para el cambio de comportamiento.
- Evaluación permanente, para medir la calidad de la capacitación y la influencia que ejerce en los cuadros. Su carácter debe ser de diagnóstico, se evalúan los cambios de comportamiento producidos por un determinado programa.

La investigadora teniendo presente todo lo expresado anteriormente opina que es preciso capacitar a los directivos, desde la estructura municipal, como máximos orientadores de lo que dictamina el Ministerio de Educación, para que realicen su trabajo en la prevención de incidencias, es por ello, que se asume como capacitación en esta investigación “proceso organizado y dirigido conscientemente, que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, habilidades y capacidades a uno o varios sujetos en un periodo de tiempo determinado” (López, 2002, p.13). A continuación, se exponen las ideas que a criterio de la autora sirven de fundamentos a la propuesta para la capacitación de los directores en la prevención de incidencia de hechos en el ámbito escolar:

La estrategia de capacitación se caracteriza por:

Objetividad: es objetiva porque las acciones de la misma surgen a partir del resultado del diagnóstico aplicado y de las necesidades de preparación que poseen el director del nivel educativo Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar.

**Aplicabilidad:** puede ser aplicada, adaptándola a las condiciones concretas del nivel educativo, y es de fácil conducción por los sujetos implicados en la misma.

**Flexibilidad:** está sujeta a cambios y transformaciones en la medida de los resultados del diagnóstico, las acciones diseñadas y las necesidades de los directores del nivel educativo Secundaria Básica.

**Carácter contextualizado:** las acciones tienen la posibilidad de adecuarse a las características de los directores del nivel educativo Secundaria Básica y de interactuar en los contextos donde se desempeñan.

**Carácter vivencial:** las vivencias y experiencias de los directores fueron elementos importantes y permanentes del contenido de los talleres.

**Nivel de actualización:** la estrategia materializa las actuales concepciones para la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar

**Carácter de sistema:** la concepción de la estrategia parte de la interrelación que existe entre sus componentes, diagnóstico, objetivo general y particular, etapas, acciones y evaluación.

La estrategia parte de un objetivo general; de él se derivan los objetivos de cada etapa, y se cumplen a través del sistema de acciones; se tiene en cuenta los plazos, los participantes y los responsables, consta de la siguiente estructura:

**Objetivo General:** Capacitar a los directores del nivel educativo Secundaria Básica del municipio Venezuela a través de diferentes acciones donde se vincule la teoría con la práctica y que le permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y motivaciones necesarias para perfeccionar su preparación en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar.

**Etapas:**

1. Aseguramiento de las condiciones previas.
2. Implementación.
3. Evaluación científica de la implementación de la estrategia.

**Primera etapa. Aseguramiento de las condiciones previas.**

**Objetivo de la etapa:** garantizar las condiciones necesarias para la implementación de la estrategia a partir de los resultados del diagnóstico.

**Acción 1. Reunión inicial.**

**Objetivo:** intercambiar con los directores acerca de la importancia del tema objeto de investigación y la necesidad de transformación.

**Método:** la persuasión y reflexión.

**Responsable:** investigadora.

**Participantes:** directores del nivel educativo Secundaria Básica.

**Plazo:** diciembre/ 2022

**Instrumentación:** se desarrolló una reunión, en la que primó el intercambio, la reflexión y el debate colectivo. Se analizaron los elementos a tener en cuenta, el tiempo de duración de la misma, las etapas y acciones de forma general, los contenidos que se tratarían y la forma de evaluación. Se escucharon criterios a partir de las necesidades de preparación, relacionadas con la temática objeto de investigación.

**Acción 2: análisis con los directores sobre el nivel de preparación que poseen para la prevención de incidencias.**

**Objetivo:** identificar las principales potencialidades y limitaciones que tienen los directores del nivel educativo Secundaria Básica para prevenir las incidencias de hechos en el ámbito escolar.

**Métodos:** entrevistas, encuesta y observación.

**Responsable:** investigadora.

**Participantes:** directores del nivel educativo Secundaria Básica.

**Plazo:** diciembre/ 2022.

Instrumentación: se valoran las potencialidades y limitaciones que presentan los directores del nivel educativo Secundaria Básica para prevenir las incidencias de hechos en el ámbito escolar, a partir de los instrumentos aplicados en el diagnóstico inicial realizado a los implicados en la investigación. Finalmente se debe evaluar, con la mayor objetividad posible, el nivel real de preparación que poseen los directores para enfrentar la dirección de este proceso en los centros del nivel educativo Secundaria Básica.

Segunda etapa. Implementación.

Objetivo de la etapa: contribuir a través de la capacitación a la preparación de los directores del nivel educativo Secundaria Básica para prevenir la incidencia de hechos en el ámbito escolar y la necesidad de transformación.

Acción 3. Reunión metodológica.

Objetivo: Preparar a los directores del nivel educativo Secundaria Básica en los principales aspectos que fundamentan la preparación de los directores del nivel educativo Secundaria Básica para prevenir la incidencia de hechos en el ámbito escolar.

Método: explicación, reflexión y debate.

Medios: informe elaborado por la autora de la investigación.

Responsable: investigadora.

Participantes: directores que constituyen la muestra.

Plazo: diciembre 2022

Instrumentación: la autora de la tesis presenta un informe sobre las regularidades que presentan las instituciones educativas en las incidencias de hechos en el ámbito escolar, a partir de las indicaciones emanadas del Sistema Nacional de Educación y se debate sobre las principales insuficiencias que existen al respecto.

Acción 4. Desarrollo de talleres.

Taller 1.

Tema: situaciones de riesgos que pueden generar conductas inadecuadas en el ámbito escolar.

Objetivo: reflexionar sobre situaciones de riesgos que pueden generar conductas inadecuadas en el ámbito escolar.

Método: debate.

Responsable: investigadora.

Participantes: directores e investigadora.

Plazo: enero de 2023.

Instrumentación: el trabajo en equipos permitirá que los directores demuestren el conocimiento adquirido por parte de los participantes sobre el tema en cuestión. Para el desarrollo de este taller sus participantes definirán qué es diversidad; cuáles son las situaciones de riesgos que pueden generar conductas inadecuadas en el ámbito escolar, cuáles son las diferentes formas de manifestación de la conducta en adolescentes y sus niveles de alteración como rasgo de la personalidad, así como, las vías que pueden utilizar para su tratamiento desde la estrategia de prevención del centro.

Taller: 2.

Tema: principales manifestaciones de la conducta y sus niveles de alteración en los educandos del nivel educativo de Secundaria Básica. Indicadores para su diagnóstico. El registro de incidencia una alternativa para el trabajo educativo.

Objetivo: profundizar en los aspectos teóricos metodológicos de las diferentes formas de manifestación de la conducta en adolescentes y sus niveles de alteración.

Método: debate.

Responsable: investigadora.

Participantes: directores e investigador.

Plazo: febrero de 2023.

Instrumentación: esta preparación tiene carácter práctico, en ella los directores deben aplicar los conocimientos recibidos y dar solución a los riesgos que dan lugar a conductas inadecuadas. Se propone el análisis de los resultados del diagnóstico aplicado para reconocer dificultades, problemas y trastornos de la conducta. Se analizará el resultado del diagnóstico inicial aplicado en los grupos docentes e intercambiar alrededor de las situaciones de riesgo que pueden crear riñas, agresiones físicas, maltratos físicos y psicológicos en el ámbito escolar. Se evalúa por criterios de los propios directores y de la investigadora. Se orientará la realización de visitas a los educandos con alteraciones conductuales.

#### Taller 3

Tema: ¿Cómo elaborar una estrategia de intervención para trabajar con adolescentes con manifestaciones de agresividad en su conducta para prevenir incidencias de hechos?

Objetivo: Capacitar al director en la elaboración de la estrategia de intervención para el trabajo con adolescentes con manifestaciones de agresividad en su conducta para prevenir incidencias de hechos.

Método: debate.

Responsable: investigadora.

Participantes: directores e investigador.

Plazo: febrero de 2023.

Instrumentación: se analizarán los resultados obtenidos de las visitas al hogar y el CDR de los alumnos que se manifiestan con alteraciones conductuales, se precisan las causas que originan la manifestación de esta conducta. Se debatirán las acciones para combatir estas causas dirigidas a cada una de los factores donde las mismas se originan.

Se discutirá cómo realizar la evaluación semanal en el consejo de grado del cumplimiento de las acciones diseñadas en la estrategia personalizada. Se dejará como actividad independiente preparar una reunión del grupo de trabajo preventivo institucional.

#### Taller: 4.

Tema: estudio de casos desde el grupo de trabajo preventivo institucional y la estrategia de intervención.

Objetivo: profundizar en los aspectos teóricos metodológicos relacionados con el trabajo a realizar en el estudio de casos y la estrategia de intervención.

Método: debate.

Responsable: investigadora.

Participantes: directores que constituyen la muestra.

Plazo: febrero de 2023.

Instrumentación: se realizará a partir del trabajo en 2 equipos. Uno presentará el estudio de casos y el otro la estrategia a seguir. Se puede profundizar en las principales barreras que atentan contra el correcto estudio de casos. Se debe lograr mantener la motivación de los participantes durante el desarrollo del taller, finalmente debe conocerse la opinión de los presentes en cuanto a la calidad y desarrollo del trabajo realizado. Las sugerencias emanadas de los análisis, se tendrán en cuenta para los talleres posteriores. Se evalúa por criterios de los propios directores y de la investigadora. Se orientará el estudio de las funciones del director para dirigir el trabajo preventivo.

#### Tercera etapa. Evaluación.

Objetivo de la etapa: evaluar la preparación alcanzada por los directores del nivel educativo Secundaria Básica en el municipio Venezuela a partir de la implementación de la estrategia de capacitación.

Acción 5: autoevaluación del nivel alcanzado por los directores del nivel educativo Secundaria Básica en el municipio Venezuela para prevenir la incidencia de hechos en el ámbito escolar.

Objetivo: constatar el nivel alcanzado por los directores del nivel educativo Secundaria Básica en el municipio Venezuela para prevenir la incidencia de hechos en el ámbito escolar.

Fecha: marzo de 2023

Participan: investigadora y directores de la muestra.

Responsable: autora de la investigación.

Instrumentación: se autoevaluarán los resultados individuales obtenidos por los directores del nivel educativo Secundaria Básica en el municipio Venezuela en el perfeccionamiento de la dirección del trabajo preventivo en las instituciones de la Educación Secundaria Básica para prevenir la incidencia de hechos en el ámbito escolar, lo que posibilitará el rediseño de las acciones de capacitación que conforman la estrategia. Esto se realizará aplicando instrumentos para la autoevaluación de los mismos.

Acción 6: valoración final de la aplicación y efectividad de la estrategia.

Objetivo: evaluar la aplicación y efectividad de la estrategia de capacitación.

Método: evaluación científica

Responsable: investigador.

Plazo: marzo de 2023.

Instrumentación: la autora valora los resultados de la implementación de la estrategia de capacitación que perfeccione la preparación del director de la Educación Secundaria Básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar y el modo de actuar en relación a este tema. Se realiza en sesiones de preparación o en reuniones de análisis en la propia institución mediante la utilización de dimensiones e indicadores previstos con antelación, en el desarrollo de esta acción se aplica la encuesta a los actores de la capacitación.

## CONCLUSIONES

Las indagaciones teóricas y empíricas realizadas y su sistematización permitieron determinar la existencia de insuficiencias en la preparación de los directores del nivel educativo Secundaria Básica en la dirección del trabajo preventivo, ocasionadas por las limitaciones en el dominio de aspectos teórico-conceptuales y procedimentales necesarios para el cumplimiento exitoso de esta función todo lo cual repercute en la capacitación de su colectivo pedagógico para prevenir la incidencia de hechos que afectan la integridad de los educandos en el ámbito escolar. La estrategia de capacitación elaborada está dirigida a la preparación del director del nivel educativo secundaria básica en la prevención de incidencias de hechos en el ámbito escolar. Se caracteriza por ser objetiva, sistemática, creativa y flexible.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barreiro, L. Guerrero, R. Rodríguez, F. (1991). *Características de la capacitación a dirigentes*. La Habana: CETED
- Cañizares, F. P. Quevedo, N. V., y García, N. (2022). Efectos de la capacitación docente como estrategia de superación para el desarrollo de habilidades investigativas en la Universidad Regional Autónoma de los Andes. *Revista Conrado*, 18(2), 390-397.
- Castellanos, D. (2002): *Enseñanza y estrategias de aprendizaje autorregulado*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castillo, A. (2013). Liderazgo administrativo: Reto para el director. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, 20, 1-9.
- De Armas, N. Lorence, J., y Perdomo, M. (febrero de 2003). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa [Curso 85]. Congreso internacional Pedagogía 2003. La Habana.
- Ferrer, L. Martín, G., y Suz, M. (2019). *La prevención del agravamiento de las indisciplinas en educandos, con un carácter interactivo y multifactorial*. Centro de Estudios sobre Cultura e Identidad. Universidad de Holguín.
- García de Fez, S., y Solbes, J. R. (2016). Los equipos directivos en la formación profesional española: una propuesta de formación continua. *Revista Iberoamericana de Educación*, 70, 161-182. <https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos/>
- García, L. (2018). *Propuesta curricular para la escuela secundaria básica actual. Fundamentos teóricos y metodológicos*. La Habana: Pueblo y Educación.

- González, G. Silva, I., y Sepúlveda, C. (2016). Desafíos investigativos en la formación inicial de directivos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 70, 43-54. <https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querry=Dismax>
- Herrera, R. Valiente, P., y Grave de Peralta, M. A. (2018). La preparación de los directores escolares para el trabajo metodológico interdisciplinario: Retos y experiencias. *Revista Dilema Contemporáneo: Educación, Política y Valores*, 19(3) <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/edicion-2018/>
- Ley 156 del 2022. Código de las Familias información ordinaria. 17 de agosto de 2022. En Gaceta Oficial (87).
- López, E. (2002). *La superación profesional de jefes de departamentos de niveles educacionales para evaluar el desempeño de los directores de escuelas*. [Tesis de maestría en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez].
- Méndez Pupo, A. R., y Pupo Osorio, R. (2018). Los colectivos pedagógicos de grupos en el nivel de secundaria básica en Cuba. Procedimiento para su dirección. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 9 (6), 95-112. ISSN 2224-2643. <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalía/issue/view/258>
- Miranda, R. Barrios, L., y Castro, M. (2021). *La integralidad del desempeño del director de la escuela secundaria básica inclusiva*. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”.
- Partido Comunista de Cuba (1978). *Tesis y Resoluciones*. Ciudad de La Habana: Ciencias Sociales.
- RM 166 de 2018. Procedimiento general para la información, investigación y análisis de las incidencias que ocurren en el Sistema Nacional de Educación. 14 de julio de 2018. Cuba: Ministerio de Educación.
- Torres, Y. (2020). *El trabajo preventivo con educandos en situación de desventaja social*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Valiente, A. (2019). *Concepción sistémica de la superación de los directores de secundaria básica*. [tesis doctoral, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín].